Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : AURORA BEJARANO
DEMANDADO : HEREDEROS DE DELIA OMAIRA TORRES BEJARANO Y OTRO
RADICACION : 2020- 00008

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de julio de 2021. Al Despacho del señor Juez informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta lo manifestado por la parte actora en escrito que antecede, se **ORDENA** prueba de ADN la cual deberá practicarse con los señores AURORA BEJARANO y a los señores DELIA OMAIRA TORRES BEJARANO y GERARDO TORRES BEJARANO hijos reconocidos del causante señor MARCO ANTONIO TORRES POVEDA.

Ofíciese al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para que indique el valor del examen.

Debe la parte interesada realizar el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

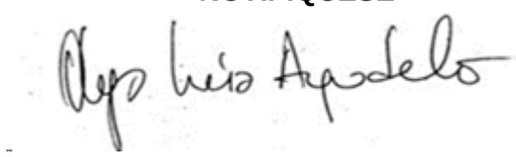

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 31 del 2 DE AGOSTO DE 2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria